



Ayuntamiento de El Real de la Jara.  
Plaza de Andalucía, 8.  
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)  
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



**DECRETO ALCALDÍA Nº.- 28/2024**  
**ASUNTO: CONSTITUCION TRIBUNAL Y CITACION FECHA CONCURSO PROCESO ESTABILIZACION CONCURSO**

**DON JOSE MANUEL TREJO FERNANDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA)**

Vista la Resolución de Alcaldía nº 12/2024, de fecha 22-01-2024, por la que se aprueba definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir varias plazas de personal laboral fijo, incluidas en los procesos de estabilización en cumplimiento de la Ley 20/2021 y el Real Decreto-ley 5/2023.

Considerando que no se han presentado reclamaciones en el plazo establecido.

Considerando la necesidad de llevar a cabo la fase de concurso del proceso selectivo.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-.

**RESUELVO**

**PRIMERO:** Aprobar definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir varias plazas de personal laboral fijo, según se detalla en el anexo a la Resolución de Alcaldía nº 12/2024.

**SEGUNDO:** Convocar a los/as aspirantes admitidos el próximo día 21 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Real de la Jara (Sevilla), para la celebración de la fase de concurso del proceso selectivo.

**TERCERO:** Designar al tribunal de selección del proceso selectivo, compuesto por:

- Presidencia: D. Isaac Manuel Amuedo Valderas, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Real de la Jara (Sevilla). Suplente: D. Javier Iglesias Terrón, Técnico Administración General Ayuntamiento de El Ronquillo (Sevilla).
- Vocal 1: Dña. María del Carmen Durán de la Rosa, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de El Real de la Jara (Sevilla). Suplente: D. José Manuel Carpio Ruíz, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla).
- Vocal 2: Dña. Débora Sánchez Calvo, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Almadén de la Plata (Sevilla). Suplente: Funcionario/a designado por la Diputación de Sevilla.
- Vocal 3: D. José María Carrera Caballero, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla). Suplente: Funcionario/a designado por la Diputación de Sevilla.
- Secretaría - Vocal: Dª. María del Mar Romero Pérez, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de El Real de la Jara (Sevilla). Suplente: D. Casiano López Jaldón, Funcionario del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla).

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP-.

**CUARTO:** Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en su sede electrónica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica  
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dFCYBhfnZDQt0RFZU3DScA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	11/03/2024 09:05:21
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dFCYBhfnZDQt0RFZU3DScA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dFCYBhfnZDQt0RFZU3DScA==</a>		

